

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPTE. 922/2023, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. PA 49/23.

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 6 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen la documentación técnica, para su evaluación conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del expediente núm. **922/2023**, para la contratación del **SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR (URGENCIAS LEVANTE SUR Y CONSULTORIO DE ALCOLEA), CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA (PA 49/23)**.

PRESIDENTA (Suplente)

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

VOCALES

D^a Begoña Casado Raigón
Letrada del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto


D. Gregorio Jurado Cáliz (*suplente*)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (5 de octubre de 2023 a las 15:00 horas), las siguientes empresas:

Código:	6hwMS840PFIRMAsj0YJeIrwof92nB7	Fecha	23/10/2023
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



1. OFICACERES SL
2. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
3. ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ
4. PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

La Secretaria procede a la apertura de los sobres electrónicos núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por **admitidas a todas las empresas relacionadas anteriormente**, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor (sobre n.º 2), detectándose los siguientes defectos en la documentación presentada, por lo que se acuerda otorgar un plazo de tres días naturales para que se subsanen las deficiencias de la documentación aportada, requiriendo la siguiente documentación:

- ✓ **OFICACERES SL:** Deberá presentar el **ANEXO VI-A, debidamente cumplimentado concretando las referencias y demás datos de su oferta, en formato pdf y debidamente firmado.**

En el Anexo VI-A que presenta no indica las referencias concretas que oferta (Envía un Catálogo completo y no indica que referencias concretas son las que oferta en el expediente).

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Firmado por MARINA SERRANO MARTÍNEZ, el día 18/10/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código:	6hwMS840PFIRMAsj0YJeIrwof92nB7	Fecha	23/10/2023
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

